

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

DIPUTADO Á CORTES

POR
SALAMANCA

Don Juan de la Fuente Alvarez

CEDRON

LIBERAL-CONSERVADOR

SOMETIDO

Á LAS «REGLAS PRÁCTICAS» DEL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina de Rizzis virgen; San Benigno, mártir; y San Agabo, profeta.

Se reza de la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe con rito doble mayor y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

La firmeza en la fé.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que los católicos de todo el mundo prefieran ántes perder la vida que faltar en la confesion de la fe, poniendo en peligro la salvación eterna de sus almas.

PROPÓSITO

Decir más con las obras que con las palabras lo de San Pablo. ¡No me avergüenzo del Evangelio!

Ningún día de ayuno se puede *promiscuar* (esto es, comer carne y pescado en la misma comida) y durante la Cuaresma, ni aún los días de domingo.

Los que tienen la bula de Cruzada, y además el indulto cuadragésimo, pueden *promiscuar* en los días que no sean de ayuno, á excepción de los domingos de Cuaresma; y en los días de ayuno pueden comer carne.

Los que no tienen la Bula de Cruzada y el indulto cuadragésimo han de comer de vigilia todos los días de ayuno, los domingos de Cuaresma, todos los viernes del año y en las abstinencias.

Salamanca 12 de Febrero de 1891

¡LO INVERECUNDO!

Desde la Cátedra santa de Verdad y en presencia del *mejor testigo*, denunció ayer el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo un hecho escandaloso, vergüenza para Salamanca y acerbo dolor para los católicos.

Tahures de oficio, canallas, que la falta de sentido moral tolera en nuestra ciudad y aun le agasaja y solicita, han ultrado la santidad del ministerio Pastoral, la dignidad altísima del episcopado con un asqueroso anónimo en que se contestaba con inverecundia, la enérgica y sentida represión que el feo vicio del juego ha merecido de nuestro venerable Prelado.

No ha bastado que la palabra pastoral, caiga y se pierda, como la benéfica semilla en la maleza de las pasiones, y en la glacial indiferencia de los que están obligados á inquirir y reprimir actos inmorales que menciona y castiga el Código Penal.

La impunidad ha alentado á los *jugadores*, y torpemente, ó cínicamente han podido hacer llegar bajo sobre, á las manos del Prelado un pliego timbrado, según nos pareció oír con el rótulo de CASINO DE SALAMANCA y en él, una caricatura episcopal con una burlesca dedicatoria que firman LOS DE LA TORRE.

LA REGIÓN, con tan tristísimo motivo, hace público acto de adhesión y desagravio á nuestro Venerable Prelado, cuya palabra es para nosotros como para todos los católicos sabia enseñanza y norma inflexible de conducta.

M. S. A.

SI NO SE VIERA.....

Dice *El Día* periódico de Madrid que recibe de Guipúzcoa muy buenos informes:

«Los carlistas parecen dejados de la mano de Dios. Ya que no han podido vencer al señor Nocedal en Azpeitia, han protestado

»su acta, acusando á todo el clero de Azcoitia de haber abusado, en favor del jefe integrista, del sagrado ministerio del confesionario. ¡No hubiera hecho tanto el más empedernido librepensador»

Nuestro querido compañero *La Tradición Euskara* de Bilbao dice comentando esta noticia:

»Por supuesto, que la ofensa al clero de Azcoitia, contenida en la protesta firmada por el Secretario del ayuntamiento de Ormaiztegui, no es en suma, sino la repetición del agravio inferido por el propio candidato carlista, señor Olazabal, en carta al ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, contra otros sacerdotes del distrito que no le apoyaban, en virtud de su perfecto derecho, carta en que según testimonio irrecusable del señor Obispo en su respuesta, se hacían á dichos sacerdotes, entre ellos los de Azcoitia gravísimos cargos en que el señor Olazabal no ha querido ratificarse ante notario.

«Tenemos entendido que dicho dignísimo clero seguirá la acción á que tiene derecho: ya que el señor Olazabal se ha negado por dos veces á restituir á dichos sacerdotes el crédito que gozan y de que pretendía despojarlos con sus públicas acusaciones.

«En todo esto, lo que se vá viendo claro es que no era ninguna invención ni mucho menos aquella orden de Venecia, vista por personas dignas de todo crédito, en la cual el señor Melgar encargaba que, nunca ni en ningún caso, se favoreciese á los íntegros en las elecciones; para evitar que, ni en España ni en el extranjero, se pudiera jamás pensar que los intereses religiosos podían ser defendidos de otro modo que con la bandera carlista, cosa que importaba al servicio del Rey, según decía la susodicha orden ó comunicación ó lo que fuera.

«De este modo han cumplido desde don Carlos hasta el último carlista, el encargo de acudir á la defensa de los intereses religiosos, sin acepción de partidos ni de personas.

«Pero, lo dicho: si no quieren admitir nuestro concurso sin acepción de partidos y se empeñan en desacreditarse, por nosotros, que se desacrediten.»

Por su parte, nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* escribe sobre este asunto lo siguiente:

«Es cierto que los carlistas han presentado una protesta contra el acta del señor Nocedal, afirmando, con calumnia evidente, que por el clero de Azcoitia, con su Párroco á la cabeza, se han ejercido sobre los electores coacciones en el sagrado del confesionario.

«Pero, francamente, no creíamos que de tal azaña se atreviera á jactarse *El Correo Español*, ni menos que se fundara, para calificar de litigiosa y enmarañada el acta del señor Nocedal, en una protesta que, por equivocación sin duda, han dirigido los carlistas al Congreso en vez de hacerlo á *El Motín* ó á *Las Dominicales de Libre Pensamiento*, lugares donde tienen su natural asiento todas las obras de difamación contra el Clero.

«De todos modos, lo que aquí se ve claro es que los carlistas de Guipúzcoa, no quieren ser menos que los liberales de Vizcaya; pues si éstos llevaron á presidio á los dignísimos Párrocos de Elorrio y del Castillo de Elejabeitia, apoyándose en supuestas coacciones electorales, los carlistas usando, de igual procedimiento, ponen cuanto está de su parte para que sufran la misma suerte que aquellos ministros del Señor; los no menos dignísimos y respetables sacerdotes de Azcoitia.

«Era lo único que les faltaba á los carlistas para acabar de acreditarse.»

Si no se viera....

LOS CARLISTAS EN LAS CORTES

Por lo visto tienen fácil acceso en la morada del ilustre Marqués de Cerralvo, no solo los *hermanos* como Diaz y Perez sino los redactores de la prensa liberal.

Ello es que *El Liberal* envió al señor Marqués uno de sus redac-

tores, para que se le explicase qué iban á hacer en las Cortes los carlistas, y el señor Marques ha dicho, y de ello levantamos la correspondiente acta:

«—Nos hemos presentado en 32 distritos para preparar en otro día 32 seguras victorias y reanimar muchas más.

»Las coacciones y arbitrariedades de que hemos sido víctimas fueron extraordinarias; allí donde se presentó un candidato carlista, ha sido combatido duramente por el Gobierno, protegiendo las candidaturas contrarias aunque no fuesen ministeriales.

«Contábamos con que ocurrirían tales atropellos, y á causa de ellos y por ellos queremos protestar contra el sistema parlamentario, habiendo logrado nuestro propósito, porque no hay razones ni discursos que alcancen y superen á la demostración pública, solemne y práctica de que las elecciones son la manifestación del despotismo de los gobiernos y de la servidumbre de los pueblos. Y como nosotros no queremos provincias ni Municipios esclavos, ni que al pobre esquilme el rico, ni que la base fundamental de la sociedad esté en el Código, sino en el Evangelio, en el que deben inspirarse las leyes, la autoridad, las costumbres y la enseñanza; como queremos que el voto no sea el tributo de la miseria, vamos por todo esto á las Cámaras á demostrarlo con lo que nos ha ocurrido en las elecciones y á defender como única salvación el restablecimiento de la Unidad católica como base segura de la sociedad y del Estado y la autonomía del Municipio y de la provincia contra la absorbente é injusta centralización.

«Pediremos también el restablecimiento del sistema foral para que se llegue un día á las antiguas libertades municipales, á la tradición católicomonárquica y á la protección terminante y justa para nuestra industria y nuestra agricultura.

«Con esto y con el arreglo de la pavorosa cuestión social, que solo puede resolver la caridad cristiana que afirma la justicia y la equidad entre el capital y el trabajo, constituiremos una nación grande, libre y rica, porque nosotros no queremos reyes despóticos, y solo defenderemos reyes que sean padres de un pueblo, no compuestos de pobres y de esclavos, sino de hombres católicos, laboriosos y libres.

«A esto vamos á las Cámaras, en las que constituiremos una oposición clara y terminante, pero no una oposición ciega y sistemática.

«Con respecto á las restantes oposiciones, nos uniremos á ellas en casos determinados, cuando no lo impida la integridad de nuestros principios, dejando libre nuestro criterio en este punto para resolver con arreglo á lo que las circunstancias nos aconsejen.»

Una maravilla

Como el oráculo cuando fué llegada la plenitud de los tiempos, habló por última vez confesando la vanidad del gentilismo, *La Unión Católica*—y solo así nos explicamos esta maravilla—dice en un artículo que intitula «Reparación apremiante» y debiera llamar mejor *confesión espontánea*:

«Nada mejor admitido entre los católicos que la necesidad de sobreponer los intereses religiosos á todos los de la tierra, la conveniencia de cultivar éstos en todo conforme con aquellos, y por consiguiente la obligación de inspirarnos en ellos para todos los actos de la vida...

«Y, sin embargo de todo esto, ¿se les ha ocurrido alguna vez á aquellas buenas gentes parar su atención en una de las concausas de los grandes males que afligen á nuestra sociedad y preparan su ruina? ¿Han penetrado en su interior para buscare esa concausa, quizá la primera y más poderosa de las desgracias que lamentamos? ¿Se habrán preguntado si en ellas han tenido participación, si por ellas les cabe alguna responsabilidad? ¿Han hecho cuanto podían y debían, no solo para impedir aquellos males, si que además para promover el enaltecimiento de la Religión y de la patria? ¡Pluguiera al cielo que así fuese! Otra sería la suerte de las familias y de los pueblos.

»Pero hay quienes considerando oportuno, nada peligroso, sino enteramente aeno á la Religión católica que profesan, alistarse en partidos políticos, monárquicos si pero dirigidos por altos grados de sectas masónicas, enemigas encarnizadas del catolicismo, puestos al servicio de estas impías asociaciones para llegar con paso seguro, aunque sea más tarde, endereador de nuestra secular morarquia, á la destrucción del altar y el trono, trabajan celosos é incansables por el triunfo de aquellos jefes suyos y de las ideas políticas que representan, coadyuvando tanto como los anteriores á la sordida guerra contra Cristo y su Iglesia.

«Quienes, mostrando sincero dolor por los ultrajes y despojos hechos al Pontificado, siempre dispuestos á ofrecerle el homenaje de respeto y veneración que le es debido, aprueban los hechos consumados, dignos siempre de reprobación universal, quieren vivir en armonía con los autores y sostenedores de esos hechos, servir, en una palabra, á Cristo y á Belial, sin tener en cuenta lo imposible, absurdo y anticristiano que es esto.»

¡Et cetera!

Ahora preguntamos: ¿Por qué *La Unión Católica* y sus hombres militan en el partido liberal-conservador dirigido por Cánovas—á quien se ha acusado de *masón* sin que lo desmienta—y por Beranger que según dicen los Anuarios

es el *ltre. y. P. Herm. Burceló*?

¿Por qué *La Unión Católica* y sus hombres no obstante dolerse de los ultrajes y despojos hechos al Pontificado, están entre los liberales conservadores, reconocedores de la *unidad italiana*?

Al llegar aquí vemos que también equivocamos el título de este artículo.

Porque la maravilla no está en confesar á Cristo.

Sino en adorarle y servirle de palabra y obra.

M. S. A.

Attendite et videte

Sí, conservadores indígenas, no paseis de largo.

Es muy fácil, ¡pero muy fácil! y muy cómodo poner gesto desdeñoso, tomar aire de *suficiencia* y clamar con voz campanuda:

¡LA REGIÓN..... ¿Quién hace caso de LA REGIÓN?..... ¿De ese.... papetucho? ¡Phs!

Como en más de una ocasión hemos oído de cierta *baronesa* aprócrifa y de algún sabihondo *sirve para todo*, pontífices máximos de la conservaduría local.

Pues bien, ¡sea así! No hagais caso de LA REGIÓN, pero atended y mirad:

El órgano de los *Congresos Católicos* á quienes vosotros pareceis dar aquel honor y culto ceremonioso obligados por vuestra eterna política de balancin, *El Movimiento Católico*, tomando ocasión—ni más ni menos que LA REGIÓN—de la escandalosísima *advertencia* que ayer publicamos de vuestro oráculo *La Epoca*, escribe lo siguiente:

«Para dar descanso á sus operarios y que disfruten algo de la fiesta de estos días, el *Miércoles de Ceniza* no publica número *La Epoca*, según dice en una *advertencia*.

»A *La Epoca*, que sale todos los domingos y fiestas de guardar, no se le ocurre dar descanso á sus operarios y dejar que *disfruten algo de las fiestas de estos días*, sino en uno que no es fiesta y que además no debe emplearse en jarranas y mascaradas como las que se ven en el Canal.

«¿Cuál es el catecismo que usa *La Epoca*? ¿El de la doctrina cristiana ó el de la doctrina liberal conservadora? Porque esa manera de dar descanso á los operarios podrá ser muy liberal, pero no tiene nada de cristiana.»

Atended y mirad que según *El Movimiento Católico*—de acuerdo en esto con la realidad de las cosas y la justicia—hay oposición diametral entre el Catecismo de la Doctrina Cristiana y el catecismo de la doctrina liberal-conservadora.

No son exageraciones de LA REGIÓN, son palabras de *El Movimiento Católico*!!

Es decir en suma, que no se puede servir á Cristo Señor Nuestro y á Cánovas á un tiempo mismo.

M. S. A.

Dice hoy *El Adelanto*:

»El obispo de la diócesis reverendo P. Cámara ha visitado al diputado electo señor Lafuente, para felicitarle por el triunfo que ha obtenido en la última contienda electoral»

La aviesa intención de *El Adelanto* es fácilmente presumible.

Nosotros protestamos de este nuevo velado ataque á nuestro Venerable Prelado.

A la ligera

En *La Fé* dice el señor Vildosola que cuando se abran las Cortes se verá que Necedal es un CERÓ.

Para llegar, de sí propio, á tal resultado, no tiene necesidad de tal demostración el señor Vildosola.

¡Es su ventaja!

Pero hay *clases*, que dijo el otro. ¡Esto es, hay ceros!

El señor Necedal es de la clase de ceros á la derecha.

Que aumentan el valor de la unidad.

Mientras que otros son ceros á la izquierda, que la quitan su valor.

¡Digalo el carlismo!

Ayer con Necedal *cero* á la derecha.

¡Hoy con Vildosola *cero* á la izquierda!

Ayer comieron los republicanos.

¿Que más comentario que la noticia?

Un periódico liberal dice con este motivo que los duelos con pan son menos.

Y que este *procedimiento* dá ciento y raya á los evolucionistas y revolucionarios.

Se entiende, *progresistamente*.... deglutiendo!!

Sección Extranjera

El movimiento electoral en Austria.
—Por los jesuitas.—Contra los masones.

El movimiento electoral en Austria se acentúa. La lucha parece será muy viva sobre todo en Viena, donde el acontecimiento del día es la vuelta á la política del príncipe Aloys de Liechtenstein, el jefe del antiguo grupo católico del Reicherath austriaco. El príncipe ha aceptado una candidatura que le ofrecieron los cristianos unidos del arrabal exterior Hernalis, el Levallois-Perretvienés.

Fué á presentarse á sus electores en una reunión electoral cuya presidencia estaba compuesta de los principales cristianos diputados y consejeros municipales; y, no obstante, que la policía quiso, bajo un pretexto especioso, prohibir la reunión, no tuvo más remedio que permitir que se celebrara.

Cuando llegó el príncipe fué muy calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia que se apiñaba

en la gran sala del casino Elterlein, la más grande de este arrabal populoso.

El presidente de la reunión recordó á esta que el príncipe había reconocido siempre la legitimidad plena y entera del movimiento antisemita y que había prestado muy señalados servicios á las clases trabajadoras y obreras de la capital austriaca. Después, dió la palabra al príncipe de Liechtenstein, quien explicó su pensamiento sobre estos tres puntos capitales: el antisemitismo, la cuestión escolar y la cuestión social.

Acerca del primero dijo: «Lejos de nosotros el pensamiento de perseguir una raza, (la judía) por su fé religiosa; mas el movimiento antisemítico que se ha apoderado de todo el pueblo es necesario, porque constituye la legítima defensa contra los peligros que amenazan la salud pública. El movimiento antisemítico constituye una forma de protección que nosotros debemos á los explotados, á los desheredados, á los trabajadores, á los pobres. Los círculos políticos que, por sus miras particulares, se han servido de cierta prensa que nosotros combatimos, son ellos mismos la causa de que el movimiento antisemítico los haya englobado en su persecución. Dichos círculos temen y odian la reforma social cristiana, por que solo esta puede dar al pueblo cristiano su verdadera libertad.»

Respecto á la cuestión escolar dijo: «Lo que nos hace falta es imponer la obligación de frecuentar la escuela durante ocho años con excepciones para nuestras clases rurales. No se trata de establecer el reino del párrafo como se nos acusa, nosotros queremos sencillamente, lo que quieren los católicos alemanes: la cristianización de la escuela y la separación de las confesiones en el terreno escolar.»

Y sobre la cuestión social dijo: «Ved de un lado las gentes detentadoras del dinero y del crédito, de otro lado los pobres y desheredados que no tienen ni lo uno ni lo otro.

Es una lucha entre el hombre armado y el desarmado, lucha que el Estado debe reprobear.

Unámonos: el pueblo entero se ha vantado contra el enemigo común; y ésta, es nuestra desunión es la única que puede darle, una vez más, la victoria.»

Leemos en la *Gaceta de la Cruz*, el órgano principal de los protestantes conservadores alemanes:

«En los círculos del Centro se ha formado el proyecto de ofrecer los puestos que resulten vacantes en el Reichstag alemán á Padres Jesuitas. De esta manera se quiere facilitar á los jesuitas la ocasión de defenderse por sí mismos en pleno Reichstag de las acusaciones de que son objeto. La *Deutsche Reichszeitung* de Bonn habla ya de las candidaturas de los Reverendos Padres Aschembrenner, Peschy de Hammerstein.»

El R. P. de Hammerstein es un convertido protestante, hermano del hermano del Barón de Hammerstein. redactor jefe de la *Gaceta de la Cruz*

Leemos en el *Lillois* que ha hecho una guerra ruda á la masonería francesa;

«Bis repetita placent! El furor manifestado por los masones con motivo de haber publicado sus nombres del semestre por el *Sillois*, nos

ha llevado naturalmente á continuar una campaña tan desagradable á los hijos de la viuda.

Á consecuencia de nuestras revelaciones del 21 de Septiembre, dos de los cuatro ritos practicados en Francia estaban decididos á cambiar inmediatamente sus nombres de semestre.

Nosotros, hemos hecho conocer desde hace mucho tiempo el nuevo nombre del semestre del rito francés: *Discrección-Dignidad*, nos falta publicar el rito antiguo escocés aceptado, al que pertenecen las dos logias de Lille y los talleres de Rouaix, Valenciennes, Cambrai, Catean y Quésuoy.

Nosotros hemos podido averiguarlo, no sin grandes dificultades, y helo aquí:

TAYLOR-TRAVAIL

Y ahora, hermanos tres puntos más amigos, gimamos! gimamos!! gimamos!!! porque, á despecho de las precauciones tomadas, llueve siempre en el templo, que por fuerza está muy mal cubierto.»

Los masones están tanto mas furiosos por estas divulgaciones, cuanto que los obliga á cambiar los nombres del semestre lo que les ocasiona gastos bastante considerable.

El Congreso

De los nuevos datos recibidos en los centros oficiales, en vista de la proclamación de diputados por todos los distritos y circunscripciones verificada el jueves último, resulta definitivamente que el futuro Congreso se compondrá de 291 diputados adictos y 154 de oposición.

Esta última cifra se descompone así:

Liberales de la Península:
De la izquierda, 23. De la derecha, 50. Gamacistas, 11. Liberales de Puerto-Rico, 4. Reformistas, 13. Martistas, 8. Republicanos, 25. Carlistas, 4. Integristas, 2. Independientes, 6. Oposiciones de Cuba, 10. Autonomistas de Puerto-Rico, 2. Total, 154.

Estos datos han de sufrir alguna alteración, pues hay varios diputados, tanto adictos como de oposición, que han sido proclamados en dos distritos.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

Los federales disidentes se proponen publicar un manifiesto reconociendo como esencial para el triunfo de la república los procedimientos revolucionarios.

El señor Pf. en la primera reunión política que se celebre, desautorizará la conducta que vienen siguiendo dichos disidentes y los lanzará del partido federal pactista.

GENERALES

Según *El Siglo Médico* durante la semana anterior han predominado las fluxiones congestivas de los órganos parenquimatosos, principalmente del pulmón y del hígado, congestiones cerebrales, catarros mucosos de los diferentes aparatos por

motivo de los enfriamientos bruscos, neuralgias y exacerbaciones, los reumatismos, fiebres por infecciones del tubo digestivo y prodesos agudos de los bronquios.

La viruela sigue en decrecimiento, aunque todavía castiga en proporción mayor á la que de ordinario suele haber.

La difteria es poco frecuente.

Don Aurelio Rosales, ha descubierto que la planta conocida por *verbena silvestre*, aplicada como antídoto contra la viruela dá magníficos resultados, por haber hecho la experiencia en una hija suya y en muchas personas, siempre con el mismo éxito.

El procedimiento es el siguiente: Preparado el enfermo con un buen purgante, se le administra un sudorífico, y luego, sin dejar pasar mucho tiempo, se toma un poco de cogollos ú hojas de *verbena silvestre*, y bien molidos, se mezclan en dos vasos de agua, cuya preparación, convenientemente endulzada, se hará tomar enseguida al enfermo.

La mejoría se obtendrá pronto.

LOCALES

Todos los domingos de Cuaresma en el templo de Santo Domingo tendrán lugar á las 5 de la tarde el santo rosario y plática moral y doctrinal que dará S. E. I. el señor Obispo de la diócesis.

Aunque oportunamente lo anunciáramos, rogamos hoy á los lectores de LA REGIÓN no dejen de asistir al piadoso ejercicio para bien de sus almas.

De San Clemente (Cuenca) han llegado á Villoruela cuatro religiosas trinitarias donde habitarán el convento de su orden.

Sean bienvenidas.

Ayer llegó á esta capital el candidato á la Senaduría por esta Universidad don Joaquín Maldonado Macanáz.

Los candidatos que hasta ahora pretenden la senaduría por esta provincia son los señores Miguel Gomez, Oliva, Vázquez de Parga, Alba Munguía, Losada y Vizconde de Revilla.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Alba de Tormes el sujeto Antolín Dominguez (a) Perroté como presunto autor de violación.

Ayer fueron llevadas á la prevención dos mujeres que maltrataron á otra en las orillas del rio Tormes.

Ha fallecido el prensista de la imprenta del señor Nuñez, á consecuencia del incidente ocurrido ayer y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se nos dice que los estudios de una carretera que partiendo de Piedrahíta y pasando por Peñaranda termina en Cañizal: se debe á don Claudio Moyano y don Francisco Silvela; y en Octubre último debido á Gestiones del señor Silvela ha sido nombrado Ingeniero de estudios el señor Anaya de Avila y dos ayudantes de los que uno viene de Oviedo.

La guardia civil reconcentrada en los pasados dias en Ciudad-Rodrigo ha vuelto á sus respectivos puestos.

El concejal nombrado por el Ayuntamiento de Canillas de Flores, ha negado á tomar posesión.

Han ocurrido algunos casos de viruela en el pueblo de Canillas de Flores, según comunica el médico di ho pueblo.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Sequeros un vecino del pueblo de Arroyomuerto por hurto de una cabeza de ganado lanar.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial

Fondos públicos	Precio	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	77 50	»	50
Idem id. pequeños.	78 60	40	»
Idem id. fin corriente.	77 55	»	20
Idem id. fin próximo.	77 95	»	»
Nuevas series G y H.	77 75	»	05
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	79 00	»	15
Idem id. pequeños.	79 10	»	1 60
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Deuda amortizable al 4 0/0.	90 10	»	»
Idem id. pequeños.	90 15	05	»
Billetes de Cuba, 1886.	103 50	»	10
Idem 1890 ns. 1 al 340.000.	97 50	»	20
Idem del Banco hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	101 65	»	»
Idem al 4 0/0.	92 25	»	»
Acciones Banco de España.	401 00	»	»
Compañía de Tabacos.	89 50	»	50
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	25 79	»	»
Paris á ocho días vista.	2 85	»	»
Berlin á ocho días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	5 40	»	»
Idem nuevos.	2 00	»	»
Oro antiguo.	3 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

Bolsin de Madrid

Cambios del día 10 por la noche

Londres, 76, 68.
Paris, 76, 81.
Barcelona, interior, 77, 67.
Idem, exterior, 79, 32.
Madrid, interior, 77, 62, 1/2 fin de mes.
Idem id., 77, 95, prima 40 id.

BOLSA DE BARCELONA.—Día 10.—Interior, 77, 67.—Exterior, 79, 30.—Amortizable, 90, 25.

BOLSA DE LONDRES.—Día 10.—Clausura de la bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76, 68.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN Madrid 12, 3'30 t.

Un delegado del señor Gobernador de Zaragoza, disolvió ayer el banquete zorrillista que se celebraba en aquella capital por pronunciarse en él brindis algún tanto subversivos. En el resto de la provincia, se verificaron varios meetings con la mayor tranquilidad.

En la velada que se celebró por los republicanos zorrillistas de esta Corte, se pronunciaron violentos discursos contra Salmerón.

En el meeting que también celebraron los salmeronianos, proclamáronse procedimientos pacíficos.

El Corresponsal.

SALAMANCA
Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

OBRA PREDICABLE

—«:»—

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

LA CREACION
SEGUN QUE SE CONTIENE
EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESES
Por el P. Juan Mir y Noguera
DE LA COMPANIA DE JESUS
Con las licencias necesarias
Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. *La Creación* que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa que no ponga en claro. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impuesto en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con claro y ameno estilo, lleva adelante un plan vastísimo con la exposición razonada de los seis días creativos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y descontentados.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Se vende una jarra de plata con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

Gran taller de pintura y fotografía
DE
SANTOS TORDESILLAS
PREMIADO
EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES
De Castilla la Vieja
EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lecciones de Pintura y Fotografía
Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

VIDA DE LA BEATA
Margarita M^a de Alacoque

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 CENTIMOS de peseta. Se reciben encargos de folleto en la imprenta de este periódico.

SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS
Á PESETA EL 100

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 25 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Olá—Princesa 8.

REGLA DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por el P. Nepveu S. J.
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—1 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—10 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración.

Se vende vino tinto de cosecha chero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de
Serafin Rodriguez
TORO 17, SALAMANCA